

CONCEJO MUNICIPAL

116º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha 14 de julio de 2015 y siendo las 10:12 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN 115
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. PLAN NACIONAL DOCENTE
PARTICIPACIÓN DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
SRA. MÓNICA COLIN
6. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
MUNICIPAL Nº 24
ÁREA EDUCACIÓN Nº 12
7. INFORME TRIMESTRAL DE CAUSAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL ABRIL-JUNIO 2015.
8. INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEGUNDO TRIMESTRE 2015
9. SUBVENCIÓN MUNICIPAL ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
COMITÉ DE VIVIENDA VILLA MERCEDES
10. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación el acta de la Sesión Extraordinaria Nº 115 de fecha 07 de julio de 2015, la cual es aprobada por los Concejales Villanueva, González, Muñoz, Valenzuela y Espinoza.

Sra. Pamela Vial, no aprueba el acta por dos razones, primero porque no está conforme como está redactado el diálogo que se produce con el Alcalde cuando se da lectura a las Bases para el Concurso del Director de Control y en segundo lugar porque solicita que se rectifique el acuerdo Nº 510/2015 donde dice que por unanimidad se mandata a la Comisión de Administración y Finanzas para que proceda a revisar y analizar los antecedentes de la solicitud de patente presentados por don Aldo Parra, en esa oportunidad ella manifestó no estar de acuerdo que se fuera derivada a comisión, sino que fuera votado de inmediato.

Sr. Alcalde, también manifiesta no estar conforme con la forma como está redactado el diálogo que alude la Sra. Concejala.

Ambos solicitan que se revise la grabación y que se redacte en forma más fiel los dichos vertidos en el momento que don Sergio Campos procedía a dar lectura al 5.3 Tabla de Ponderaciones, de las Bases para el Concurso del Director de Control, diálogo que a continuación nuevamente se reproduce:

Sra. Pamela Vial, pregunta *"¿haber, este es un traje a la medida?, pregunto porque el tema de los puntajes no está de acuerdo a lo otro, o sea un abogado que puede tener los mismos o mejores conocimientos para ejercer el cargo está siendo evaluado con menos puntaje.*



Sr. Alcalde, responde: *las auditorias no las hacen los abogados Sra. Pamela, no es un traje a la medida, es delicado lo que está diciendo, para su información la Sra. Bernardita no va a postular.*

Sra. Pamela Vial, nada que ver lo que está diciendo, si Ud. se va poner en ese punto... yo estoy consultando referente a lo que estoy viendo acá así que Ud. por favor manténgase callado.

Sr. Alcalde, no, no, yo estoy dirigiendo la sesión debe tener mucho cuidado Sra. Pamela, léase la ley.

Sra. Pamela Vial, Ud. Alcalde me está discriminando, por lo tanto yo voy alegar discriminación en este Concejo.

Sr. Alcalde, no, no estoy discriminado, Ud. está discriminando porque dice que es un traje a la medida y eso es grave lo que Ud. está diciendo, se imagina nosotros presentado al Concejo un traje a la medida a lo que está diciendo Ud., por Dios que es grave.

Sra. Pamela Vial, yo hice una pregunta referente a mi apreciación, por lo tanto, quiero que se considere lo que yo estoy diciendo.

Sr. Alcalde, es que no, se toma acuerdo, entonces Ud. me está imponiendo, no es lo que Ud. diga, aquí se toman acuerdos, Ud. me está imponiendo.

Sra. Pamela Vial, haber yo le digo a él que me considere lo que estoy diciendo, le estoy preguntado a don Sergio y que me responda.

Don Sergio Campos, responde, no es un traje a la medida.

Sra. Pamela, ya Ok.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1) Carta del Sr. Diputado, don José Pérez Arriagada, por intermedio de la cual hace llegar oficio ordinario N° 323, que le hiciera llegar el Ministro de Agricultura, en relación a lo planteado por él, frente a la necesidad de construcción de embalses medianos y pequeños para enfrentar la sequía.
- a.2) Carta de la Junta de Vecinos N° 1 Ramadilla, en la cual se expone que en dos oportunidades han presentado solicitud de subvención municipal para adquirir el terreno en donde está emplazada la Sede Social de la Junta de Vecinos y en las dos ocasiones no han tenido respuesta del Concejo. Para concretar la compra la organización tiene recursos, pero aún le falta la suma de \$350.000.- para completar el monto y así poder realizar la compra con papeles al día. Por lo expuesto nuevamente solicitan una subvención especial.
- a.3) Carta del Presidente del Club Deportivo O`Higgins Cracks, mediante la cual se solicita una subvención especial, la cual por inconvenientes familiares y mala gestión no fue postulada en los plazos establecidos.
- a.4) Carta de la Presidenta del Club de Diabéticos Vida y Salud, mediante la cual se solicita una subvención especial, la cual por inconvenientes de conformación de la nueva directiva no fue postulada en los plazos establecidos.

b) Correspondencia despachada

No hay

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:



- a) Con Decreto N° 1131 se declaró desierto segundo llamado licitación pública, relacionada con la Construcción de Pavimentación calle Caupolicán y Mackenna Quilleco, ID 3652-26-LP15, por no presentarse oferentes.
- b) Se hace entrega del programa de las actividades de la celebración de un nuevo Natalicio del Libertador Bernardo O´Higgins.
- c) Existe una fecha tentativa, la que será confirmada en la próxima sesión de Concejo, para la inauguración de la pavimentación participativa de Canteras, la fecha programada por el SERVIU, es el día viernes 31 de julio a la 15:00 horas.
- d) A través del Oficio Ordinario N° 1677 la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, respondió a una solicitud enviada por la Municipalidad para ampliar el plazo del proyecto PMU Reposición Aceras localidad de Quilleco, este proyecto tenía fecha de término el 16 de junio, hasta esa fecha aún quedaban recursos y veredas por reponer, por lo tanto, se solicitó aumento de plazo. Don Nemesio Arancibia Torres, jefe de División (SUBDERE) informa que a través de Resolución Exenta N° 12.897, de fecha 20 de noviembre del 2014, por un monto de \$ 49.990.000.- es de competencia municipal la aprobación del aumento de plazo, debiendo garantizar la total ejecución del proyecto aprobado. El proyecto se amplía hasta el 15 de agosto del presente año.
- e) Informa sobre nota recibida con fecha 13 de julio 2015, de don Franklin Castillo Moreno, Director de la Orquesta Juvenil Quilleco, en respuesta a solicitud realizada sobre la duda de la Sra. Pamela Vial, sobre viaje realizado por la orquesta a un encuentro de orquestas escolares en Villarrica, en la cual informa que junto a los alumnos integrantes de la Orquesta Fusión Juvenil de la comuna de Quilleco participaron entre el 28 y 30 de marzo del 2014 en Gala Sinfónica encuentro Juveniles. El traslado desde la comuna de Quilleco hacia y desde Villarrica se efectuó en un bus externo al DAEM, que contaba con baño, asientos reclinables, cinturón de seguridad y otros implementos para viajes interprovinciales, el bus estuvo a disposición de la delegación durante el periodo que contempló la actividad. Desde el Departamento de Educación se designó al profesor Marcelo Conejeros Bustos, para que acompañara a la delegación durante todo el periodo de la actividad. (se entrega copia del documento).
- f) Informa sobre reunión sostenida con Jefe de Gabinete del SERVIU, el día viernes antes pasado, en Santiago, sobre la situación de los proyectos de pavimentación tramo Quilleco-San Lorencito, solicitó también respuesta del primer tramo aprobado, se postuló a pavimentación participativa para tres comités, el primero fue aprobado por un monto aproximado de \$ 85.000.000.- y fracción. La información entregada es que la licitación se encuentra en etapa de adjudicación a la empresa ALFA Construcciones e Ingeniería Ltda., el contrato será firmado en agosto del 2015 y el inicio estimado de las obras 28 septiembre del 2015.
- g) El Director Comunal de Salud, don Jonathan Pérez Sanhueza, envió el Ord. N° 61, mediante el cual solicita recursos adicionales para contratar horas médicas, anexas a las que ya se tienen, el Servicio de Salud BíoBío dio inicio a la campaña de invierno, los primeros días del mes de julio, donde aumenta considerablemente las consultas de morbilidad en relación a enfermedades respiratorias especialmente en población infantil y adultos mayores, para responder a las necesidades de la población usuarias es necesario contar con la factibilidad económica para contratar cuarenta horas médico adicionales, a lo menos por tres meses, las que serán distribuidas en ambos CESFAM durante la jornada de la tarde (20 horas en Canteras y 20 horas en Quilleco). Monto considerado por mes es de \$ 960.000.-, por lo que solicita \$ 2.800.000.- para aumentar el presupuesto. En la próxima sesión será presentada una modificación presupuestaria al saldo inicial para suplementar el presupuesto.
- h) Por último informa sobre las rebajas de las tarifas eléctricas, de acuerdo a lo informado por la Presidenta en su discurso del día 21 de mayo, Quilleco está considerado dentro de las rebajas.
- i) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del **Sr. Alcalde** procede a entregar los siguientes documentos:
- Informe Programa Chile Crece contigo, emitido por la Sra. Cecilia Abuter y solicitado por la Sra. Pamela Vial.
 - Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por la Municipalidad, durante el periodo 06 al 09 JUL 2015, el Área Educación, durante el periodo 06 al 13 JUL 2015, el Área Salud, durante el periodo 07 al 14 JUL 2015, documentos que son parte integrante de la presente acta.



- Informe de control de Bitácora de los vehículos municipales periodo 06 al 11 JUL 2015, vehículos Departamento de Educación periodo 06 al 12 JUL 2015 y vehículos Departamento de Salud, sin movimiento.

4.- INFORME DE COMISIONES

4.1.- El Sr. Concejal don Juan Carlos Villanueva, en su calidad de presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, procede a dar lectura a la siguiente acta:

ACTA N° 002 de fecha 13 de julio de 2015.

Se reúne la Comisión de Finanzas, para efectuar análisis de Solicitud Patente de Alcohol categoría RESTAURANTE (letra C), presentada por la empresa FORESTAL ALDO PARRA GAMONAL E.I.R.L. RUT 76.262.164-9.

Asistencia: Concejales Sr. Juan Carlos Villanueva C. (Presidente), Sr. Sergio Espinoza A (Integrante), Sr. Manuel González Abuter (Asistente), Sr. Cardenio Valenzuela P. (Asistente), Funcionario Sr. Washington Rioseco G. (Secretario Técnico).

Reunida la Comisión, a las 09:15 Hrs., de hoy lunes 13 de julio, y luego de verificar que todos los antecedentes del expediente que respaldan la señalada solicitud de Patente Comercial, se ajustan a la normativa vigente, acuerda sugerir al Concejo Municipal de Quilleco la aprobación de ella.

Siendo las 10:00 horas, la comisión da por finalizada la reunión.

Firman:

Juan Carlos Villanueva Cabas, Presidente

Sergio Espinoza Almendras, Integrante Comisión

Manuel González Abuter, Asistente

Cardenio Valenzuela Padilla, Asistente

Washington Rioseco Gutiérrez, Secretario Técnico

Terminada la lectura el Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo la propuesta de la Comisión de Administración y Finanzas.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda autorizar la solicitud de Patente comercial, giro Restaurante, presentada por Forestal Aldo Parra Gamonal E.I.R.L., RUT N° 76.262.164-9, para ser explotada en calle Barros Arana N° 148 Quilleco.

Acuerdo N° 515/2015

4.2.- El Sr. Concejal don Manuel González Abuter, en su calidad de presidente de la Comisión de Obras Municipales, procede a dar lectura a la siguiente acta:

**ACTA N° 04
COMISIÓN OBRAS MUNICIPALES**

En Quilleco, a 13 de julio de 2015, siendo las 10:00 horas, se reúne la Comisión de Obras Municipales, con la asistencia de los Sres. Concejales Manuel González Abuter, Juan Carlos Villanueva Cabas, Sergio Espinoza Almendras y Cardenio Valenzuela Padilla.

Preside la reunión el Sr. Manuel González Abuter y actúa como secretaria la Srta. Lilian Cabalín Carrasco.

Materia a tratar:

1.- "PROPONER UN PLAN Y/O PROTOCOLO DE SISTEMA DE EMERGENCIA PARA LA COMUNA DE QUILLECO"

El Concejal Sr. Sergio Espinoza Almendras interviene comentando y señalando que nuestro Municipio carece de un Plan de Emergencia propiamente tal, existe uno a Cargo del Sr. Alejandro Améstica, pero principalmente no se encuentra dirigido un Funcionario Directivo, por lo que explica que no tiene la facultad, ni todos los medios para operar, ni proceder en forma expedita en cada procedimiento que amerite intervención.

El Concejal Sr. Juan Carlos Villanueva, propone que el Plan de Emergencia debería ser Postulado a Recursos Externos, ya que debe ser elaborado con gente especializada, y experta en la materia, el que debe ser creado y basado en la realidad y necesidades de la Comuna ya que involucra una series de actividades, procedimientos, normas y coordinación con varios Departamentos y Servicios.

Manifiesta además que la Comuna de Antuco, obtuvo este Plan Comunal de Emergencia por intermedio de un financiamiento del F.N.D.R., con un costo aproximadamente \$ 18.000.000.-



El Concejal Sr. Cardenio Valenzuela plantea que este Plan debe ser descentralizado, el cual debería incorporar los centros poblados de nuestra comuna, ya que también generan Emergencias y crean situaciones que se pudiese presentar, y que se debe actuar en forma inmediata.

Propone esta Comisión que para las próximas reuniones se invite a participar al Sr. Alejandro Améstica, con el propósito de informar el Funcionamiento del Actual Plan Acción de Emergencia el cual preside.

Se cierra la sesión siendo las 10: 30 horas.

Firman:

Manuel González Abuter, Presidente

Juan Carlos Villanueva Cabas, Integrante Comisión

Pamela Vial Vega, Asistente

Sergio Espinoza Almendras, Asistente

Cardenio Valenzuela Padilla, Asistente

Lilian Cabalin Carrasco, Secretario Técnico

5.- PLAN NACIONAL DOCENTE PARTICIPA EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN LA SEÑORA BEATRIZ BARROSO

Sr. Alcalde, da la bienvenida y ofrece la palabra a la Sra. Beatriz Barroso, Supervisora del Departamento Provincial de Educación quien viene en representación de la Directora Sra. Mónica Colín.

Sra. Beatriz Barroso, profesora de francés, Supervisora Provincial, indica que le ha correspondido en esta oportunidad realizar una exposición sobre la **Nueva Política Nacional Docente** que ha sido construida con dialogo y participación:

1º Diálogo permanente con el Colegio de Profesores y mesa de trabajo sobre Política Nacional Docente desde agosto de 2014.

2º Diálogos Ciudadanos sobre el sentido de la Educación y la Reforma (141 encuentros que cubrieron todo el país).

3º Diálogos Temáticos: 25 mesas con actores de la educación que abordaron todas las dimensiones de la Reforma Educacional

4º Encuentros sobre la Política Nacional Docente:

- Tres reuniones de trabajo técnico con expertos, instituciones y actores del sistema agrupados en torno a la iniciativa Plan Maestro (diciembre 2014 y enero 2015).
- Una jornada de diálogo en todo Chile en la que participaron más de 20.000 docentes en 209 comunas. Apoyo y participación del Colegio de Profesores. Plan Maestro.
- Educación 2020, Elige Educar, UNESCO y UNICEF.(enero 2015)

A continuación se refiere a los siguientes temas:

Avances en Agenda Corta con el Colegio de Profesores durante 2014

- En la ley de Reajuste del Sector Público del año 2014, se descongeló la Renta Total Mínima (**RTM**) para los profesores que no había sido reajustada desde 2010: subió más de 100 mil pesos hasta los 636.000 pesos.
- Se aprobó una ley que pasó a titularidad a más de 32.000 profesores que hasta el año pasado estaban a contrata en el sistema municipal.
- Se pusieron en funcionamiento dos mesas técnicas de trabajo con el Colegio de Profesores para analizar las condiciones de trabajo y la situación previsional de los docentes traspasados en la década de los 80.
- y, en marzo de este año, se aprobó la ley que establece un Bono de Incentivo al Retiro de 21,5 millones de pesos para 10 mil profesores y profesoras (contrato de entre 44 y 37 horas; se ajusta de manera proporcional para jornadas más reducidas).



**Un nuevo trato
Docentes de excelencia para una educación de calidad**

- a) Formación Inicial Docente
- b) Inducción para profesores principiantes
- c) Carrera Docente
- d) Formación en Servicio

Definiciones Generales

1. Cobertura universal y obligatoria para el conjunto de establecimientos que reciben financiamiento público.
2. Incorpora profesores de aula, educadoras de párvulos, educadores diferenciales y profesores técnico-
3. profesionales, con los perfiles que se requiere en cada nivel o modalidad.
4. Los docentes actualmente en ejercicio en ningún caso verán reducidas sus remuneraciones por el ingreso a la carrera.
5. Los mayores costos de este nuevo sistema serán asumidos por el Estado y no significan una mayor carga para los sostenedores.
6. Se mantiene el Estatuto Docente (aspectos no incluidos en la nueva carrera) en el sistema público y el Código Laboral en los particulares subvencionados.

Objetivos Generales

1. Atraer a estudiantes con mayores aptitudes y vocación a las carreras de pedagogía y educación parvularia.
2. Asegurar la calidad de formación inicial de los docentes.
3. Acompañar la incorporación de los nuevos docentes al ejercicio profesional.
4. Establecer un sistema de desarrollo profesional permanente de los docentes y directivos.
5. Ofrecer estabilidad laboral y mejores salarios acordes con la relevancia del rol docente.
6. Mejorar las condiciones de ejercicio de la docencia.
7. Promover que los docentes con más alto desarrollo profesional trabajen con estudiantes más vulnerables.
8. Incrementar la retención de docentes en el sistema escolar y parvulario.

Finaliza su exposición realizando un exhaustivo análisis de los **Contenidos del proyecto de ley:**

- 1) Formación inicial docente
- 2) Inducción al ejercicio profesional docente
- 3) Carrera Profesión al Docente
- 4) Formación en servicio
- 5) Remuneraciones y contratación
- 6) Condiciones para el desempeño docente
- 7) Transición al nuevo sistema

Después de responder algunas consultas de los integrantes del Concejo da por terminada su participación.

Sr. Alcalde, agradece la participación de la **Sra. Beatriz Barroso**.

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 24 por traspaso en gastos.

FUENTES		\$ 3.150.000.-
DISMINUCIÓN EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
35	SALDO FINAL DE CAJA	2.850.000.-
22-08-007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	300.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		3.150.000.-



USOS	\$ 3.150.000.-
-------------	-----------------------

AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
22-04-006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	850.000.-
29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	2.000.000.-
22-08-999	OTROS	300.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		3.150.000.-

El **Secretario Municipal**, señala que la presente modificación fue presentada en la sesión anterior y no fue votada por no haber consenso en el monto destinado a la cuenta FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS, se representa por parte de los Integrantes del Concejo que había el compromiso de aumentar los recursos de la citada cuenta a \$ 1.000.000.- cuando fue analizado el proyecto de presupuesto año 2015.

Verificado el hecho, el cual se encuentra consignado en acta de la Comisión de SECPLAN, en esta oportunidad se propone incrementar la cuenta FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS en \$ 850.000.- que sumado a los \$ 150.000.- contemplado en el presupuesto inicial suma el millón de pesos que fuera comprometido con anterioridad.

No habiendo intervenciones y realizada la votación el Concejo Municipal por unanimidad aprueba la modificación N° 24, por traspaso en gastos:

GASTOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
35	SALDO FINAL DE CAJA		2.850.000.-
22-08-007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		300.000.-
22-04-006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	850.000.-	
29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	2.000.000.-	
22-08-999	OTROS	300.000.-	
TOTAL GASTOS		3.150.000.-	3.150.000.-

Acuerdo N° 516/2015

5.2.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 12 del Área de Educación, por aumento en ingresos correspondiente al Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015 (FAEP)

FUENTES	M\$ 268.000.-
----------------	----------------------

AUMENTO EN INGRESOS		
CUENTA		MONTO M\$
05-03-003-002-002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP)	268.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		268.000.-

USOS	M\$ 268.000.-
-------------	----------------------

AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO M\$
21-01	GASTOS PERSONAL DE PLANTA	31.000.-
21-02	GASTOS PERSONAL DE A CONTRATA	31.000.-
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	32.000.-
22-01	ALIMENTACIÓN PARA PERSONAS	7.000.-
22-03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	4.000.-
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	30.000.-
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	24.000.-
22-08	SERVICIOS GENERALES	50.000.-
22-11	SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES	36.000.-
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	5.000.-
29-06	EQUIPOS COMPUTACIONALES	5.000.-
29-99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		268.000.-



Esta modificación presupuestaria corresponde a los recursos provenientes del Ministerio de Educación a través del convenio denominado Fondo de Apoyo de la Educación Pública (FAEP), que suscribió la Municipalidad de Quilleco con el MINEDUC, copia que fue entregada a los integrantes del Concejo en su oportunidad en donde se desglosaban los recursos por cada acción.

Estos recursos deben incorporarse en el presupuesto de Educación, según instrucciones de la Contraloría General de la República y de acuerdo al detalle mencionado anteriormente.

Las acciones de este convenio y sus recursos han sido consensuados en varias reuniones que se llevaron a cabo con los asesores de SECREDOC, donde se entregaron los lineamientos y se evaluaron las iniciativas planteadas. Además estos recursos deben ser rendidos rigurosamente y serán transferidos en tres cuotas (1ª cuota 25%, 2ª cuota 40%, 3ª cuota 35%). Ya está en la cuenta de Educación la primera cuota.

No habiendo intervenciones y realizada la votación el Concejo Municipal por unanimidad aprueba la modificación N° 12 Área Educación por aumento en ingresos correspondiente al Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015 (FAEP):

INGRESOS		
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$
05-03-003-002-002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP)	268.000.-
TOTAL INGRESOS		268.000.-

GASTOS		
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$
21-01	GASTOS PERSONAL DE PLANTA	31.000.-
21-02	GASTOS PERSONAL DE A CONTRATA	31.000.-
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	32.000.-
22-01	ALIMENTACIÓN PARA PERSONAS	7.000.-
22-03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	4.000.-
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	30.000.-
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	24.000.-
22-08	SERVICIOS GENERALES	50.000.-
22-11	SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES	36.000.-
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	5.000.-
29-06	EQUIPOS COMPUTACIONALES	5.000.-
29-99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.000.-
TOTAL GASTOS		268.000.-

Acuerdo N° 517/2015

7.- INFORME TRIMESTRAL DE CAUSAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL ABRIL-JUNIO 2015

El Sr. Secretario Municipal por expresa petición del Sr. Alcalde hace entrega de información sobre causas ingresadas al Juzgado de Policía Local de Quilleco, durante el trimestre Abril, Mayo y Junio de 2015, las cuales se detallan a continuación:

MATERIAS	CAUSAS INGRESADAS	CAUSAS FALLADAS	CAUSAS PENDIENTES	PLAZO DE DEMORA EN FALLAR (expresado en días)
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	12	15	07	830
ACUMULACIÓN DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO	0	0	0	0
DENEGACIÓN DE LICENCIA	0	0	0	0
EMPADRONADOS EN TRÁNSITO	0	0	0	0
FALTAS AL CÓDIGO PENAL	08	06	06	129
INFRACCIÓN A LA LEY SOBRE CO-PROPIEDAD INMOBILIARIA	0	0	0	0
INFRACCIÓN LEY DE ALCOHOLES	33	28	06	784
INFRACCIÓN D.L. 850(PESAJE)	0	0	0	0
INFRACCIÓN LEY DE TRÁNSITO	131	106	34	738
INFRACCIÓN LEY DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES	0	0	0	0
INFRACCIÓN LEY DE VOTACIONES POPULARES Y ESCRUTINIOS	0	0	0	0



INFRACCIÓN LEY DE RENTAS MUNICIPALES	01	01	0	0
INFRACCIÓN A LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES	0	0	0	0
INFRACCIÓN ORDENANZAS MUNICIPALES	27	26	06	958
INFRACCIÓN LEYES ESPECIALES	03	01	07	23
OTROS	0	0	0	0
TOTALES	215	183	66	3.462

8.- INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEGUNDO TRIMESTRE 2015

Sr. Alcalde, solicita al Sr. Secretario quien ejerce la función de Director de Control subrogante que informe referente de la Ejecución Presupuestaria del Segundo Trimestre 2015.

Sr. Secretario, procede hacer entrega del siguiente Informe de Estado de Avance Control y Análisis Financiero Presupuestario II Trimestre 2015 del Municipio y de los Servicios Traspasados.

En conformidad a la Ley N° 18.695, de Municipalidades, la Dirección de Control cumple con informar el Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario Consolidado correspondiente al segundo trimestre 2015, se incluye análisis resumido de los ingresos percibidos, gastos obligados, gastos devengados, gastos pagados del primer trimestre del presupuesto municipal.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

INGRESOS:

El total ingresos percibidos en el trimestre, llegó a los **M\$ 550.603.-**, de acuerdo al siguiente desglose general:

SUB TITULO	DENOMINACIÓN	INGRESOS PERCIBIDOS	AVANCE %
03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	61.431	11,16%
05	Transferencias Corrientes	10.219	1,86%
08	Otros Ingresos Corrientes	466.959	84,81%
12	Recuperación de Préstamos	0	0,00%
13	Transferencias para Gastos de Capital	11.994	2,18%
TOTAL INGRESOS TRIMESTRE		550.603	32,27%

Los montos registrados en el trimestre en cada subtítulo y el porcentaje de participación respecto al total percibidos en el periodo, son los mostrados en el cuadro anterior. Los mayores ingresos alcanzados se registraron en los subtítulos 08. Otros Ingresos Corrientes con el **84,81 %**, 03. Tributo Sobre el Uso de Bienes con el **11,16%** y subtítulo 13 Transferencias para gastos de Capital con el **2,18 %** con respecto al total ingreso del trimestre.

ESTADO DE AVANCE DE INGRESOS PERCIBIDOS AL 2º TRIMESTRE AÑO 2015 (M\$)

SUB TITULO	DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	% AVANCE SALDO PPTO
03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	300.500	300.500	192.970	64,22%
05	Transferencias Corrientes	0	50.419	59.903	100,00
08	Otros Ingresos Corrientes	1.302.750	1.302.750	757.557	58,15%
12	Recuperación de Préstamos	0	0	138	100,00
13	Transferencias para Gastos de Capital	1.500	177.020	141.938	80,18%
15	Saldo Inicial de Caja	55.500	553.545	553.545	100,00%
TOTAL INGRESOS		1.660.250	2.384.234	1.706.051	71,56%

El estado de avance presupuestario del trimestre fue del **32,27%** respecto al presupuesto vigente, en tanto, el estado de avance real acumulado corresponde a un **71,56 %** por efecto del Saldo inicial de Caja en los ingresos presupuestarios al término del segundo trimestre 2015 con un saldo presupuestario por ejecutar del orden de los **M\$ 678.183.-**, representando un **28,44%** de presupuesto sin ejecutar en el año 2015.



GASTOS:

En materia de Gastos (Obligación Devengada) en el trimestre, llegó a los **M\$ 480.142.-**, de acuerdo al siguiente desglose general:

SUB TITULO	DENOMINACIÓN	OBLIGACIÓN DEVENGADA	AVANCE %
21	Gastos en Personal	165.709	34,51%
22	Bienes y Servicios de Consumo	94.504	19,68%
24	Transferencias Corrientes	150.273	31,30%
26	Otros Gastos Corrientes	700	0,15%
29	Adquisición de Activos no Financieros	465	0,10%
31	Iniciativas de Inversión	68.491	14,26%
34	Servicio de la Deuda	0	0,00%
TOTAL GASTOS (OBLIGACIÓN DEVENGADA) TRIMESTRE		480.142	100,00%

Los mayores gastos se registraron en los subtítulo 21. Gastos en Personal con **M\$ 165.709.-**, el subtítulo 24. Transferencias Corrientes con un gasto del orden de los **M\$ 150.273.-**, y finalmente el subtítulo 22. Bienes y Servicios de Consumo con **M\$ 94.504.-**

En el cuadro siguiente se muestra en detalle el gasto total del trimestre en todos los subtítulos presupuestarios, más su nivel de participación porcentual respecto al Presupuesto Vigente.

SUB TITULO	DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGACIÓN DEVENGADA	% AVANCE SALDO PPTO
21	Gastos en Personal	685.990	717.472	317.669	44,28%
22	Bienes y Servicios de Consumo	372.020	553.369	182.264	32,94%
24	Transferencias Corrientes	566.742	506.330	210.579	41,59%
26	Otros Gastos Corrientes	2.000	2.000	700	35,00%
29	Adquisición de Activos no Financieros	4.150	58.450	1.731	2,96%
31	Iniciativas de Inversión	10.000	486.565	100.945	20,75%
34	Servicio de la Deuda	10.000	10.000	4.638	46,38%
35	Saldo Final de Caja	9.348	50.048	0	0,00%
TOTAL GASTOS		1.660.250	2.384.234	818.526	34,33%

**AVANCE PRESUPUESTARIO AL II TRIMESTRE:
MODIFICACIONES AL 30 DE JUNIO DE 2015 (M\$)**

El PRESUPUESTO VIGENTE PRIMER TRIMESTRE (31 MAR 2015) es de **M\$ 2.333.815.-** registrando una variación del orden **40,57 %** más en relación al presupuesto inicial

El PRESUPUESTO VIGENTE SEGUNDO TRIMESTRE (30 JUN 2015) es de **M\$ 2.384.234.-** registrando una variación del orden **43,61 %** más en relación al presupuesto inicial

Los ingresos percibidos en el trimestre fueron de **M\$ 550.603.-**, representando un **32,27%** de avance respecto al presupuesto vigente, en tanto, el estado de avance acumulado de los ingresos presupuestarios al término del segundo trimestre 2015 es del **71,56 %** restando por ejecutar un **28,44%** del presupuesto vigente 2015.

El gasto del trimestre alcanzó los **M\$ 480.142.-**, representando un 20,14% de avance respecto al presupuesto vigente del año y con un gasto acumulado del orden de los **M\$ 818.526.-**, es decir, con una ejecución anual acumulada del **34,33%**, restando solo por ejecutar **M\$ 1.565.708.-**, lo que en términos porcentuales representa un 65,67% por ejecutar.

SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES

Al 30 de junio de 2015 no existen deudas por concepto de cotizaciones previsionales del personal municipal de Planta y A Contrata y el personal contratado vía Código del Trabajo con cargo al presupuesto municipal.

SITUACION DEUDAS FONDO COMUN MUNICIPAL

Al 30 de junio de 2015 no se mantiene deuda por concepto de fondos por enterar al Fondo Común Municipal.



SITUACION DEUDAS POR TRASPASO DE FONDOS

Al 30 de junio de 2015 no se registra deuda por concepto de traspasos de fondos pendientes de presupuesto municipal a presupuestos servicios traspasados.

**INFORME ESTADO DE AVANCE
CONTROL Y ANALISIS FINANCIERO PRESUPUESTARIO
II TRIMESTRE 2015**

PRESUPUESTO EDUCACION MUNICIPAL

Se presenta estado de avance de Ejercicio Programático Presupuestario del Departamento de Educación Municipal correspondiente al segundo trimestre 2015. Su análisis es parte integral del presente informe.

INGRESOS:

Los ingresos presupuestarios percibidos en el trimestre se detallan a nivel de asignación presupuestaria con el objeto de ejemplificar los recursos obtenidos de manera individual.

SUB TITULO	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	INGRESOS PERCIBIDOS	AVANCE %
05	03	003	De la Subsecretaría de Educación	625.415	29,59%
05	03	004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	40.823	33,87%
05	03	101	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	25.317	18,62%
08	01	002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	60.550	89,06%
08	99	999	Otros	36	100%
TOTAL INGRESOS TRIMESTRE				752.141	28,26%

Los montos registrados en el trimestre en cada Asignación y el porcentaje de participación respecto al total percibidos en el periodo, son los mostrados en el cuadro anterior. Los mayores ingresos alcanzados se registraron en los subtítulos 08 Ítem 03 Asignación 003. De la Subsecretaría de Educación (subvención escolar) con el **83,15 %**, con respecto al total ingreso del trimestre.

ESTADO DE AVANCE DE INGRESOS PERCIBIDOS AL 2º TRIMESTRE AÑO 2015 (M\$)

SUB TITULO	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	% AVANCE SALDO PPTO
05	03	003	De la Subsecretaría de Educación	2.064.862	2.113.721	1.177.082	55,69%
05	03	004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	120.542	120.542	63.088	52,34%
05	03	101	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	138.000	136.000	70.000	51,47%
08	01	002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	67985	67.985	60.550	89,06%
08	99	999	Otros	0	0	36	100,00%
15			Saldo Inicial de Caja	20.000	223.459	223.459	100,00%
TOTAL INGRESOS				2.411.389	2.661.707	1.594.215	59,89%

El estado de avance presupuestario de los ingresos percibidos en el trimestre es del **28,26 %** respecto al presupuesto vigente del año. Los ingresos presupuestarios acumulados a igual periodo son de **M\$1.594.215.-**, y el saldo presupuestario llega a los **M\$ 1.067.492.-** un **40,11%** por ejecutar en los próximos trimestres.

GASTOS:

En materia de Gastos (Obligación Devengada) en el trimestre, llegó a los **M\$ 675.852.-**, de acuerdo al siguiente desglose general:

SUB TITULO	DENOMINACIÓN	OBLIGACIÓN DEVENGADA	AVANCE %
21	Gastos en Personal	565.576	26,52%
22	Bienes y Servicios de Consumo	107.066	27,01%
23	Prestaciones de Seguridad Social	1.728	2,48%
26	Otros Gastos Corrientes	403	100,00%
29	Adquisición de Activos no Financieros	1.079	3,28%
TOTAL GASTOS (OBLIGACIÓN DEVENGADA) TRIMESTRE		675.852	25,39%



Los mayores gastos se registraron en los subtítulo 21. Gastos en Personal con **M\$ 565.576.-** y el subtítulo 22. Bienes y Servicios de Consumo con **M\$ 107.066.-**

PARTICIPACION POR SUBTITULO EN TOTAL DE GASTOS AL 2º TRIMESTRE AÑO 2015 (M\$)

En el cuadro siguiente se muestra en detalle el gasto total del trimestre en todos los subtítulos presupuestarios, más su nivel de participación porcentual respecto al Presupuesto Vigente.

SUB TITULO	DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGACIÓN DEVENGADA	% AVANCE SALDO PPTO.
21	Gastos en Personal	2.051.954	2.132.857	1.142.448	53,56%
22	Bienes y Servicios de Consumo	298.000	396.340	140.568	35,47%
23	Prestaciones de Seguridad Social	40.000	69.718	35.235	50,54%
26	Otros Gastos Corrientes	0	403	403	100,00%
29	Adquisición de Activos no Financieros	21.435	32.935	13.538	41,11%
35	Saldo Final de Caja	0	29.643	0	0,00%
TOTAL GASTOS		2.411.389	2.661.896	1.332.192	50,05%

AVANCE PRESUPUESTARIO AL II TRIMESTRE: MODIFICACIONES AL 30 DE JUNIO DE 2015 (M\$)

El PRESUPUESTO VIGENTE SEGUNDO TRIMESTRE (30 JUN 2015) es de **M\$ 2.661.896.-** registrando una variación del orden **10,39 %** más en relación al presupuesto inicial

Los ingresos percibidos en el trimestre fueron de **M\$ 752.141.-**, representando un **28,26%** de avance respecto al presupuesto vigente, en tanto, el estado de avance acumulado de los ingresos presupuestarios al término del segundo trimestre 2015 es del **59,89 %** restando por ejecutar un **40,11%** del presupuesto vigente 2015.

El gasto del trimestre alcanzó los **M\$ 675.852.-**, representando un **25,39%** de avance respecto al presupuesto vigente del año y con un gasto acumulado del orden de los **M\$ 1.332.192.-**, es decir, con una ejecución anual acumulada del **50,05%**, restando solo por ejecutar **M\$ 1.329.705.-**, lo que en términos porcentuales representa un **49,95%** por ejecutar.

SITUACIÓN COTIZACIONES PREVISIONALES

Al 30 de junio de 2015 no existen deudas por concepto de cotizaciones previsionales del personal de Planta, A Contrata y el Código del Trabajo.

INFORME ESTADO DE AVANCE CONTROL Y ANALISIS FINANCIERO PRESUPUESTARIO II TRIMESTRE 2015

PRESUPUESTO SALUD MUNICIPAL

La ejecución presupuestaria al 30 de junio de 2015. Las observaciones y demás, forman parte integral del presente informe, el análisis realizado se basó en los ingresos percibidos y gastos obligados ejecutados a esa fecha.

INGRESOS:

Los ingresos percibidos en el trimestre ascendieron a la suma de **M\$ 454.272.-**, de acuerdo a siguiente desglose:

SUB TITULO	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	INGRESOS PERCIBIDOS	AVANCE %
05	01		Del Sector Privado	0	0,00%
05	03	006	Del Servicio de Salud ¹	292.953	30,71%
05	03	099	De Otras Entidades Públicas ¹	15.845	76,30%
05	03	101	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	50.000	21,82%
08	01	001	Reembolso Art. 4 Ley N °19.345	0	0,00%
08	99	999	Otros	1.975	100,00%
TOTAL INGRESOS TRIMESTRE				454.272	34,48%

Según lo expuesto en el cuadro anterior, se desglosa a nivel de subtítulo presupuestario, el monto y porcentaje de participación en el total de los ingresos percibidos en el trimestre, destacándose las cuentas presupuestarias 05.03.006. Transferencias del Servicio de Salud la que incluye entre otras asignaciones la 05.03.0060001 de Atención Primaria Ley 19.378, con un ingreso de **M\$ 365.010.-** y la cuenta 05.03.006.002 Aportes Afectados con ingresos del orden de los **M\$ 246.825.**



ESTADO DE AVANCE DE INGRESOS PERCIBIDOS AL 2º TRIMESTRE AÑO 2015 (M\$)

SUB TITULO	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	% AVANCE SALDO PPTO
05	01		Del Sector Privado	0	3.475	3.059	88,03%
05	03	006	Del Servicio de Salud	701.049	953.933	605.837	63,51%
05	03	099	De Otras Entidades Públicas	10.000	20.766	32.462	100,00%
05	03	101	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	225.000	229.200	50.000	21,82%
08	01	001	Reembolso Art. 4 Ley N °19.345	15.000	15.000	8.656	57,71%
08	99	999	Otros	0	1.800	7.695	100,00%
15			Saldo Inicial de Caja	1.000	93.499	93.499	100,00%
TOTAL INGRESOS				952.049	1.317.673	801.208	60,80%

Los ingresos percibidos reales durante el trimestre llegó a los **M\$ 454.272.-**, representando un **34,48%** de avance en el trimestre respecto al presupuesto vigente 2015, en tanto los ingresos acumulados alcanzaron los **M\$ 801.208.-** con una ejecución presupuestaria del **60,80%**. El saldo presupuestario por ejecutar 2015 es de **M\$ 516.465.-**, representando a un **39,20%**.

GASTOS:

En materia de Gastos (Obligación Devengada) en el trimestre, llegó a los **M\$ 321.891.-**, de acuerdo al siguiente desglose general:

SUB TITULO	DENOMINACIÓN	OBLIGACIÓN DEVENGADA	AVANCE %
21	Gastos en Personal	271.787	27,53%
22	Bienes y Servicios de Consumo	48.588	18,59%
23	Prestaciones de Seguridad Social	0	0,00%
24	Transferencias Corrientes	1.373	15,03%
29	Adquisición de Activos no Financieros	143	0,58%
34	Servicio de la Deuda	0	0,00%
TOTAL GASTOS (OBLIGACIÓN DEVENGADA) TRIMESTRE		321.891	24,43%

PARTICIPACION POR SUBTITULO EN TOTAL DE GASTOS AL 2º TRIMESTRE AÑO 2015 (M\$)

En el cuadro siguiente se muestra en detalle el gasto total del trimestre en todos los subtítulos presupuestarios, más su nivel de participación porcentual respecto al Presupuesto Vigente.

SUB TITULO	DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGACIÓN DEVENGADA	% AVANCE SALDO PPTO
21	Gastos en Personal	786.416	987.383	529.992	53,68%
22	Bienes y Servicios de Consumo	153.960	261.321	104.246	39,89%
23	Prestaciones de Seguridad Social	0	23.585	0	0,00%
24	Transferencias Corrientes	0	9.138	3.377	36,96%
29	Adquisición de Activos no Financieros	0	24.573	17.952	73,06%
34	Servicio de la Deuda	11.583	11.583	0	0,00%
35	Saldo Final de Caja	90	90	0	0,00%
TOTAL GASTOS		952.049	1.317.673	655.567	49,75%

AVANCE PRESUPUESTARIO AL II TRIMESTRE: MODIFICACIONES AL 30 DE JUNIO DE 2015 (M\$)

El PRESUPUESTO VIGENTE SEGUNDO TRIMESTRE (30 JUN 2015) es de **M\$ 1.317.673.-** registrando una variación del orden **38,40%** más en relación al presupuesto inicial.

Los ingresos percibidos en el trimestre fueron de **M\$ 454.272.-**, representando un **34,48%** de avance respecto al presupuesto vigente, en tanto, el estado de avance acumulado de los ingresos presupuestarios al término del segundo trimestre 2015 es del **49,75 %** restando por ejecutar un **50,25%** del presupuesto vigente 2015.



El gasto del trimestre alcanzó los M\$ **321.891.-**, representando un **24,43%** de avance respecto al presupuesto vigente del año y con un gasto acumulado del orden de los M\$ **655.567.-**, es decir, con una ejecución anual acumulada del **49,75%**, restando solo por ejecutar **M\$ 662.106.-**, lo que en términos porcentuales representa un **50,25%** por ejecutar.

SITUACIÓN COTIZACIONES PREVISIONALES

Al 31 de marzo de 2015 no existen deudas por concepto de cotizaciones previsionales del personal de Planta y A Contrata.

9.- SUBVENCIÓN MUNICIPAL ORGANIZACIÓN COMUNITARIA COMITÉ DE VIVIENDA VILLA MERCEDES

9.1.- Sr. Alcalde, solicita al Secretario Municipal que presente el referido proyecto de subvención:

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a lo siguiente:

I.- IDENTIFICACIÓN

ORGANIZACIÓN : COMITÉ DE VIVIENDA VILLA MERCEDES
 NOMBRE DEL PROYECTO : "MANTENCIÓN ALCANTARILLADO POBLACIÓN EL BOSQUE, VILLA MERCEDES"
 FECHA INICIO: JUL 2015 FECHA TÉRMINO: SEP 2015

II.- OBJETIVOS

Limpieza de fosa séptica en la cual descarga las aguas servidas de 16 casas de la población.

III.- JUSTIFICACIÓN

Necesitamos limpiar una fosa común que tenemos, además una de las cámaras rebalsadas está dentro del sitio de una vecina, ella no puede utilizar los servicios básicos, hay un menor y es foco de infección y de enfermedad para cualquier miembro de su familia.

IV.- ACTIVIDADES Y COSTOS

Contratar camión para hacer 3 descargas.

MONTO TOTAL

\$ 150.000.-

(Ciento cincuenta mil pesos)

Terminada la presentación del Secretario Municipal, analizado el proyecto presentado, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar una subvención de \$150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos) para ejecutar el proyecto "MANTENCIÓN ALCANTARILLADO POBLACIÓN EL BOSQUE, VILLA MERCEDES".

Acuerdo N° 518/2015

9.2.- Sr. Alcalde, propone que de inmediato se analicen las solicitudes de subvención leídas en correspondiente las cuales corresponden a la organizaciones Junta de Vecinos N° 1 Ramadilla, Club Deportivo O`Higgins Cracks y Club de Diabéticos Vida y Salud.

Sometida a votación la propuesta, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda mandar a la Comisión de Administración y Finanzas para que proceda a revisar y analizar las peticiones de subvención fuera de plazo de las organizaciones: Junta de Vecinos N°1 Ramadilla, Club Deportivo O`Higgins Cracks y Club de Diabéticos Vida y Salud.

Acuerdo N° 519/2015



10.- VARIOS

- a) **Sr. González**, expresa su molestia porque ha llamado a diferentes teléfonos municipales y están apagados, el Administrador y el Alcalde no contesta, considera que un instrumento que se compra para mejorar la gestión no está prestando su utilidad, y es también una cuestión de buena educación contestar el teléfono. El teléfono entre otras cosas permite que se pueda rescatar una llamada perdida y responder. Que no se pida participación y trabajo en conjunto, él también quiere participar, colaborar, pero por lo menos que le contesten el teléfono

Señala que como los concejales tienen un secretario técnico en las comisiones, el SECPLAN es el secretario técnico del Concejo, el que brilla por su ausencia, no sabe qué piensan que es el Concejo están presentes (Administrador) de vez en cuando no hay una sistematización. Se da cuenta que este Concejo y Municipio no tiene una hoja de ruta para sus proyectos, no tiene un relato, esta municipalidad actúa en el día a día, especialmente está comprobando en el Concejo de una manera tan errática, la semana pasada estuvo presente en la sesión de Concejo el director urbanista de la Municipalidad de Los Ángeles, pidió que alguien tomara una fotografía e hiciera público, lo que no se hizo, no sabe para qué una relacionadora pública, si es que lo hay, se le ha pedido que se haga lo propio con la persona que vino. Se va dando cuenta que en los más mínimos detalles no se está dando el punto lo expresa porque es una cosa que los persigue.

En cuanto al programa del 20 de agosto, dice la Municipalidad de Quilleco y las organizaciones territoriales funcionales de Canteras, señala que eso carece de seriedad, porque hubo una reunión en la que participaron muy pocas personas y no se ha legitimado no se ha sancionado con las organizaciones, esto es un asunto que salió a trastabilla, no hubo participación de las organizaciones vecinales ni territoriales de Canteras. Deja claro que no ha habido coordinación con el Instituto O'Higiniano hubo un contacto con la Iglesia Católica, a su juicio no se hizo como se debía, cuestiona ese hecho. En cuanto a la conferencia para el día 13 de agosto no se llama como está puesto en el programa, envió un correo muy claro para indicar cuál era el nombre, dice Tras la Huella de Bernardo O'Higgins, no es así, es Tras la Huella de Bernardo Riquelme. Pide se pueda modificar y arreglar algunas cosas y que las personas que transcriben pongan atención y si tienen dudas que pregunten. Debió haberlo planteado antes, pero no ha habido una instancia de reunirse, además la idea es que la información llegue a la mayor cantidad de gente posible y de aquello que lean el programa digan que va ser una conferencia docta, aburrida, por lo que sugiere se cambie el concepto, porque cuando se habla de conferencia es dictada por un experto en una materia específica, pero la idea también es que se amplíe en lo que fue la colonia donde se hacían tertulias, en donde participan y pueden hablar todos y cambiar el esquema, la idea es hacer algo participativo que cada uno tenga un navegado en la mano, hacerlo más relajado, sugiere la posibilidad de hacer más adelante tertulias O'Higinianas, este año partir con Bernardo Riquelme que aún no era reconocido por su padre, y el próximo año que Fernanda Jofré Villalobos, gente nuestra que pueda exponer sobre alguna materia relacionada con Bernardo.

En la última reunión envió por correo tres puntos varios uno relacionado con emprendimiento en los bosques y espacios, existe la posibilidad de acceder a los PFM (Productos Forestales No Maderados) que se desaprovechan porque son productos silvestres que se pueden usar como hierbas medicinales que se transan en el mercado, también se usan en la gastronomía. En otras comunas precordilleranas utilizan eso como elementos de recolección aquellas familias más vulnerables del entorno, tienen un sustento en determinados periodos del año, haciendo esa recolección, aquí se tiene la rosa mosqueta, para eso propone se le escriba a las empresas forestales que autoricen que algunas personas puedan ingresar a los predios y hacer recolección de esos fondos y que el Concejo incentive esto. La riqueza de los bosques no es tan sólo la madera.

Sr. Valenzuela, pide la palabra y señala que es importante lo que dice el Concejal González, pero se debe ver en qué estado y cuál es la respuesta de la gran empresa forestal hacia su entorno. La empresa CELCO fumiga la rosa mosqueta para que no salga más, lo hizo a orilla de camino, no cree que vaya haber acuerdo por parte de esa empresa, lo ve muy difícil.

Sr. González, es cierto eso, cree que Forestal CELCO es la antítesis de lo que es Forestal Mininco, porque tiene una política de buen vecino, él se lo planteó y ellos están dispuestos, pero debe haber gestión por parte de la Municipalidad, la empresa está llana a eso.

Solicita la posibilidad se entregue un informe del Saneamiento Sanitario de Peralillo, Tinajón, Nihué y El Guindo, existe una legítima preocupación, inquietud de parte de las familias, de gente que ve cómo están quedando los trabajos y de la manera que se han hecho. En una ocasión vio en una casa de un vecino los sacos de cemento que quedaron solidificados con el transcurso del tiempo y el trabajo no se ha hecho bien, incluso generando pérdida para el propio dueño de la



empresa. Solicita que el Inspector Técnico de Obras entregue periódicamente un informe de las obras y de su trabajo en la zona. Lo importante es que deje al Concejo tranquilo.

Sr. Villanueva sugiere se haga lo mismo con el proyecto de Villa Mercedes.

Sr. Alcalde, se comunicará con Claudio Araneda para que asista a la próxima sesión entregue un informe acabado y responda todas las consultas que pueda hacer el Concejo. Hace unas sesiones atrás se entregó información del libro de obras, como ya hay observaciones habría que continuar con lo que ya se ha entregado.

Sr. González, dice que hace un tiempo atrás envió una nota a Forestal Mininco, en relación a lograr multiplicar el castaño de O'Higgins, le llamo un ingeniero de la forestal, el que le dijo que ha tenido un muy buen resultado, trabajo realizado a partir de unas castañas que se recogieron, precisamente el día que se realizó la fiesta de la castaña, lo hizo con unos niños y se les envió a la empresa. Vio muy entusiasmada a la persona y dio la idea de poder sacar tantos castaños que se podría tener en cada plaza un Castaño y se diga que es un castaño de O'Higgins.

También envió una nota a la gerencia de Forestal Mininco, para solicitar la posibilidad de obtener fotografías aéreas, en miras a reducir los costos de instalación de un eventual SIG para la comuna, la respuesta hasta el momento ha sido positiva, ofrecieron un encuentro de los profesionales que ellos tienen, cuentan con una cartografía de sus bosques y pueden pasar fotos, y que se tenga una reunión técnica. Aprovechando que se está abriendo una puerta para esto sugiere la posibilidad de establecer un convenio marco entre la empresa privada (Forestal Mininco – Municipalidad de Quilleco) en esta materia y en otras de colaboración. Lo plantea para que se pueda ver con el Asesor Jurídico y se pueda ver algunos términos con la Universidad de Concepción.

Sr. Alcalde, en primer lugar, responde respecto a los teléfonos y le recuerda que el día sábado estuvieron conversando largamente sobre lo mismo que ha planteado. Consulta a don Manuel a qué hora lo llamó, le responde que a las 14:00 horas. Sr. Alcalde señala que estuvo desde las 13:00 horas con don Sergio Espinoza viajando a Concepción, regresaron a las 20:00 horas y no recibió ninguna llamada. Reitera que el día sábado hablaron mucho sobre los mismos temas y que lo plantearía en el Concejo. No hay una mala disposición de no contestar.

Sr. González, insiste en que no se contesta y no sólo a él sino que a la gente, a los usuarios. En lo sucesivo entregará nombres y horas en que haga los llamados y no le respondan, "todo esto se resume en que el sistema está súper relajado la gente tiene poco compromiso, esta Municipalidad no tiene relato, no tiene una hoja de ruta respecto a algunas cosas que son claras. ¿Cómo es posible que donde yo estuve toda la gente reclamaba por el mal funcionamiento y el mal trabajo que está haciendo la empresa? Mire Alcalde yo le voy a decir algo, con esto termino, cómo es posible que en materia de educación que es tan relevante tenemos hoy una exposición estupenda, ¿sabe que hemos llevado estos dos años que llevamos en Concejo? Evitando que nos roben, que tengamos un punga metido en el sistema para que no nos roben, cuando nosotros deberíamos estar en otra, aquí hay cuatro profesores, deberíamos estar en otra, estamos preocupados que no nos roben, cómo no va estar uno choreado".

Sr. Alcalde, continúa respondiendo, sobre la ausencia del SECPLAN, cree que cada vez que se necesite un Director se llame, don Patricio está trabajando en licitaciones si piden que esté presente toda la mañana se le pide que esté, pero se atrasa en licitaciones y una serie de cosas se ha dicho que hay gente que tiene hasta tres funciones. Sugiere que se llame cuando se necesite, en la sesión pasada estaba en una reunión con el equipo técnico del Servicio Salud Bío Bío, por la reposición del CESFAM, no es que no quieran estar, hay otras funciones que están cumpliendo.

En cuanto al problema del 20 de agosto se informó y o hubo muchas sugerencia al respecto, cuanto estuvo presente la Srta. Alejandra Jara y Sra. Lorena Ferrada, no recuerda que se haya planteado en el Concejo el nombre de la conferencia como Tras la Huella de Bernardo Riquelme. Es por eso que se entregó el programa para que se revisara y se ayudara a cambiar, en el buen sentido, el tenor de la invitación.

Sobre el proyecto sanitario se le pedirá al ITO, don Claudio Araneda, que para la próxima sesión entregue copia de los libros de obra y un informe del avance del proyecto.

La nota para Forestal Mininco, no se ha tenido respuesta sobre la reproducción de la especie para ir tomando decisiones sobre eso.

Sobre las fotografías aéreas por parte de Forestal Mininco lo conversaron vía telefónica el día sábado, donde el Sr. González le planteó que se hiciera de manera más formal, a lo que le solicitó la redactaran juntos.



- b) **Sr. Espinoza**, consulta si el programa del 20 de agosto ya se entregó a la comunidad o si es posible rescatarlo, porque aparte de lo que sugirió el Concejal Manuel González, informa que de acuerdo al programa, el fútbol no se jugó el fin de semana por mal tiempo, lo que sí se haría el día 19 de julio, que era lo que daba inicio a las actividades del natalicio.
Consulta por la situación del Camión Tolva y Retroexcavadora, si ya está trabajando.
Por último, solicita autorización al Concejo para participar del XII Congreso Nacional de Municipalidades que se efectúa del 4 al 07 de agosto en Casa Piedra, Santiago.

Sr. Alcalde, responde que el camión comienza esta semana a trabajar reparando y mejorando los caminos vecinales sectores Peralillo y Tinajón, se está a la espera de la compra, por trato directo emergencia, material estabilizado.

Sobre la autorización para asistir al Congreso somete a consideración del Concejo.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda autorizar la participación del Concejal don Sergio Espinoza Almendras en el XII Congreso Nacional de Municipalidades -II Asamblea General Ordinaria- "Descentralización, Transparencia y Probidad: Los Desafíos Permanentes de la Gestión Municipal, que se efectuará en la Ciudad de Santiago durante los días 4, 5, 6 y 7 de agosto de 2015.

Acuerdo N° 520/2015

- c) **Sr. Valenzuela**, consulta por el informe de la participación de don Manuel González en Seminario sobre Vivienda y Urbanismo.
Consulta por las mejoras de las veredas que se destruyeron por la pavimentación Participativa, no sabe si la calle Michimalongo está considerada, porque ahí quedaron varias veredas rotas al lado del estadio, donde llovió se despejó la vereda se nota que están rotas. Vio gente trabajando pero en ese lugar no.

Sr. Alcalde pedirá a la Directora de Obras que haga las consultas y presionar para que se repare.

Sr. Valenzuela, manifiesta que sobre el programa entregado del Natalicio de O'Higgins, con respecto a la información de la Virgen del día 16 de julio, hubo dos reuniones concretas de la comunidad, participó el Cura Párroco de la comunidad y el Cura Párroco de Canteras se hará cargo de la actividad que es quien oficia todos los eventos religiosos los días 16. Para esos efectos se trabajó con un grupo de la iglesia y se confeccionó un tríptico el cual hace entrega, se utilizó la historia que se pudo recopilar de los antecedentes que se tuvo del expositor don Eduardo Vielma Escamilla. Se entregó esta información a la encargada de turismo del Municipio, Srta. Alejandra Jara para que impriman un tríptico para que sea entregado el día 16. Ya se han entregado 150, pero por costo se está solicitando que a través del Municipio se pueda conseguir algunos.

Sr. González, consulta por la entrega de los 150 trípticos. Sr. Valenzuela responde que se tuvo la vista del Colegio San Gabriel, San Rafael y de las personas que trabajan en esos establecimientos, alrededor de 120 personas estuvieron conociendo la historia. La gente de Canteras que participó estaba muy contenta.

Sr. Valenzuela, insiste en la posibilidad de poder contar con la ficha de programación de los trabajos PMB de Villa Mercedes, para tener la información para cuando las personas les consulten puedan responder como corresponde.

Sr. Alcalde, responde que se le pedirá al ITO que en la próxima sesión entregue toda la información. Y se le puedan hacer las consultas.

- d) **Sr. Muñoz**, señala que en relación a la reparación de caminos la gente está ansiosa que se haga pronto, como es el caso de Casa de Tablas y otros sectores. Cree se deben considerar a todas personas aunque sea un camino de algún particular.
Producto de las lluvias se han deteriorado varios caminos, como es el caso de San Lorencito está intransitable. Consulta si existe alguna respuesta referente a la aprobación los recursos para la mejora del camino a San Lorencito.
Consulta por la fecha del remate de la hectárea de pino del terreno adquirido en San Lorencito. Como también solicita información sobre el remate de especies de la Municipalidad.
Una vez que se explote el bosque del terreno de San Lorencito se deberá limpiar, lo bueno es que se cuenta con la retroexcavadora.



Sr. Alcalde, recuerda que el camino a San Lorencito lo repara la máquina de Vialidad cada vez que puede, averiguará cuando estará en Quilleco para solicitar que haga mantención a ese tramo. En cuanto al remate se consultará para cuando, será a viva voz por lo que se debe publicar.

Sobre los proyectos lista de espera, como es sabido por todos, en junio de cada año son financiados algunos, del XXIV llamado de Pavimentación Participativa quedan en lista de espera que no han sido resueltos por el MINVU, puede ser en julio, de lo contrario, producto de la desaceleración, es probable que no financien ningún proyecto de la lista de espera y haya que esperar el XXV llamado que vence el Octubre y el resultado sale en Diciembre y ahí sí tiene que asignar al menos uno.

En cuanto al remate ya se informó, se hará en fechas distintas, por ser remates diferentes.

- e) **Sra. Pamela Vial**, solicita autorización para participar, con la encargada de Turismo del Municipio, en el Encuentro Nacional de Turismo que se realizará en la ciudad de Castro el día 30 y 31 de julio. Señala que necesitan herramientas para seguir trabajando en el tema turismo, ve que han ido avanzando y pueden lograr grandes cosas.

Sr. Alcalde, sobre la autorización para asistir al Encuentro Nacional somete a consideración del Concejo.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda autorizar la participación de la Concejala Sra. Pamela Vial Vega en el Encuentro Nacional de Coordinadores Municipales de Turismo, a realizarse en la Ciudad de Castro-Chiloé los días 30 y 31 de julio de 2015.

Acuerdo N° 521/2015

Sra. Pamela Vial, solicita que la Comisión de Educación pueda sesionar para ver informes entregados por jefe DAEM, referente a las rendiciones SEP, poder analizar los textos y despejar dudas en conjunto con él. Y también a informes entregados por la directora de Control de unas situaciones específicas que se producen con las compras, almacenamiento y distribución de los insumos para educación, hay cosas que no concuerdan con los informes entregados por la Directora de Control. Señala haber solicitado información sobre eso hace un año atrás y no se le ha dado respuesta.

Sr. Alcalde, somete a consideración del Concejo la propuesta de la Concejala.

Sometida a votación la propuesta, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda mandar a la Comisión de Educación, para que proceda a revisar y analizar el informe de la Ex Directora de Control sobre compras y el informe "Detalle recursos SEP gastados el año 2014 y proyectados para el año 2015 por Establecimiento Educacional y DAEM.

Acuerdo N° 522/2015

Sra. Pamela Vial, consulta si llegó el informe final referente al incendio de la Biblioteca.

Sr. Alcalde, manifiesta que se solicitará al Asesor Jurídico informe final o si ha tenido cambios el informe entregado hace un tiempo atrás.

Sra. Pamela Vial, consulta en qué situación está el CESFAM de Quilleco, quiere saber si ya se hizo el traspaso del terreno de educación a Salud.

Por último solicita información de parte de DIDECO, copia del catastro de las personas sin vivienda de San Lorencito y Quilleco.

Sr. Alcalde, señala que se solicitará ese catastro, agrega que se hizo una inscripción a través de la EGIS Municipal cuando el año pasado se planteó la futura población en el terreno ubicado a la salida de Quilleco, pasado el puente, donde estaba el grupo Quilleco Poniente, en ese momento se tomó la decisión de incluir más familias y ahí el Municipio hizo una inscripción la que fue realizada por Alejandra Jara, como Asistente Social de la EGIS.

- f) **Sr. Villanueva**, comenta que la Iglesia Evangélica Ejército de Salvación, solicitó mesas y sillas, le consultaron si existe la posibilidad que se haga efectivo ese aporte.



Sr. Alcalde, responde, que hicieron una solicitud y después tuvo conversaciones con integrantes de la Iglesia, los que le manifestaron haber hecho colectas y reunido recursos, para la compra de sillas y mesas, por lo tanto ya no es necesario.

Sr. Villanueva, solicita información sobre la situación de los trabajadores de patio, la forma de contratación y previsión que ellos tienen.

Sr. Alcalde, comenta que esa es una situación que este mes se debe terminar, uno de los trabajadores de patio, don Ricardo Sandoval, está enfermo desde hace tiempo, ha faltado en algunas ocasiones, don Alamiro Almendras solicitó permiso este mes sin goce de sueldo, don Máximo Latapia tiene un problema de salud por años, producto de sus várices él también está complicado. Si tuvieran algún accidente dentro de sus funciones se estaría complicado. Cree que en próxima sesión se tendrá que pasar una modificación presupuestaria con Saldo Final de Caja para aumentar el presupuesto y licitar, por lo que resta del año, ese servicio a una empresa o quien postule, para que tome ese servicio vía licitación, y ellos contratan a las personas con las que van a trabajar. El inconveniente que van a tener las personas que actualmente están trabajando va ser que la empresa no los va a contratar por la edad y diferentes condiciones. Ese personal está contratado a honorarios.

Sr. Espinoza, recuerda que el año pasado y este año, se les contrató a honorarios, y se hizo así porque al licitarlo se contrataría la mitad del personal, porque los recursos eran los mismos, para que haya otra solución positiva tiene que haber más dinero.

Sr. Alcalde, así es la situación y en la próxima sesión seguramente se va tener que complementar ese ítem para hacer un llamado rápido a licitación.

Sr. Villanueva, consulta por la fecha en qué se hará en reconocimientos a los profesores jubilados.

Comenta que en Villa Mercedes se está trabajando en movimiento de tierra, hay calles en las que no se está trabajando y que sirven de acceso a la comunidad, el estado en que se encuentran es deplorable, consulta si existe la posibilidad de reparar esas calles.

Sr. Alcalde señala haber estado en Villa Mercedes y pudo ver que las calles están muy malas, se solicitará a la empresa cual va ser su ruta de trabajo, porque si van a empezar a romper habrá que contratar una motoniveladora para que las mejore. Esta semana se compromete a tener la información que entregue la empresa de las calles que va a intervenir en julio, agosto, septiembre, si deja algunas calles liberadas, la próxima semana hay que licitar, no antes de quince días se van a reparar, por tema de licitación.

Sr. Villanueva, consulta también por la Planta de Tratamiento de Agua Servidas de Canteras, en qué situación están, porque se pensó en algún momento la forma de solucionar los problemas que existían, era solicitar recursos para ampliarlas, se estaba a la espera de ser recepcionadas.

Sr. Alcalde, responde que aún no han sido recepcionadas, se está en las mismas circunstancias, con la diferencia que se está solicitando recursos para la primera planta que está frente a la población O'Higgins, esa tiene problemas de drenes su mejoramiento es menor y para eso se está haciendo un estudio de costo para ver cuánto significa mejorar esa planta para que pueda ser recepcionada. Se compromete para la próxima sesión que don Patricio Muñoz esté presente para que explique sobre eso. Para la otra planta hay que conseguir recursos para construir otra planta similar, porque en las condiciones que están por exceso de carga, es sabido por todos que hay gente que está conectada. La empresa DLC está comprometida en entregar estudio y diseño de la construcción de esa planta.

Sr. Villanueva, consulta por la modificación presupuestaria que se pondría en tabla para la publicación del libro de O'Higgins y la Virgen del Carmen.

Sr. Alcalde, en la próxima sesión se compromete hablar sobre eso.

Sr. Villanueva, se refiere a la explotación de un bosque en Villa Mercedes, en Avenida Poniente al descargar la maquinaria pesada se rompieron varias aceras.

En cuanto al proyecto de señalética que se adjudicó la semana pasada, se quedó con la duda si comprendía o no las solicitudes que el Concejo había hecho mención, muestra vía internet los planos que fueron subidos al sistema, en Quilleco y Canteras la licitación comprende sólo



señalética relativa a SEDA EL PASO y signos PARE. No se considera los alcances hechos por el Concejo dirigida a NO PASAR CAMIONES, dirige camiones hacia un solo sentido.

Sr. Alcalde, cree que hay un error en cuanto a la señalética, porque se habló mucho de los camiones que pasan por frente del liceo. Cree que se va a tener que hacer una nueva licitación con los otros tres millones que no están considerados los signos como NO ENTRAR.

Sr. Villanueva solicita un informe de los programas sociales que se están ejecutando y gastos en ayuda social que se han efectuado este año con la documentación de respaldo de los beneficios que se han entregado a la fecha.

También solicita informe de las horas extraordinarias de los funcionarios del DAEM, desde que asumió como titular el actual Director, incluido él.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 14:40 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 21 de julio de 2015, a las 10:00 horas.

